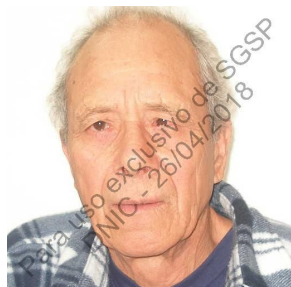


PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 137/19
Rivera, 18 de Mayo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguayana de 14 años de edad**, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, vestía al momento, pantalón jeans, buzo tipo canguro color gris y championes blancos. Falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. CDO. N° 136/19 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a un hurto ocurrido el día **07/05/19**, en Avda. Dr. Altivo Esteves y Eduardo Pachiarotti, donde de una empresa de Ómnibus se llevaron **dinero y una moto marca Yasuki**.

En la jornada del pasado jueves, momentos en que efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, bajo la égida de Fiscalía en la causa, realizaban allanamiento en una finca en calle Minuano, Barrio Cerro Caqueiro, incautan **tres trozos de Marihuana, pesando 29,2 gramos, una balanza de precisión, y un celular**, e intervienen **un masculino de 31 años de edad**; derivando dichas actuaciones a la Brigada Antidrogas, para proseguir con las mismas.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga y conducido ante la Sede judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL IMPUTADO POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DECRETO LEY 14.294 EN REDACCIÓN DADA POR LEY 17.016, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE EN LA MODALIDAD DE AUTOR”.

Asimismo se dispone: **“ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL AL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.**

AMP. CDO. N° 187/18 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el 13/10/2018, donde de un comercio ubicado en calle General Juan Antonio Lavalleja y Tranqueras, Barrio Don Bosco, hurtaron **10 bolsas de ración para perros y gatos, marca Bimbo, una maquina de afeitar eléctrica, marca Philips, una mochila y \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos).**

En el día de ayer, momentos en que efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, realizaban patrullaje de prevención por calle Zapicán y Tabobá, proceden a identificar a **un masculino de 39 años de edad**, quien resultó requerido por el hecho antes mencionado.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

INCAUTACIÓN DE ARMAS – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo égida de la Fiscalía y del Juzgado en la causa, luego de un trabajo de inteligencia, procedieron a realizar allanamiento en una finca en calle Japón, Barrio Treinta y Tres Orientales, donde podría existir armas y municiones.

Una vez allí intervinieron a **dos masculinos de 24 y 25 años de edad**, incautándose **dos Revólveres calibre 38, ocho cartuchos calibre 38, un celular marca Samsung, un celular marca Huawei y un auto marca Chevrolet, modelo Agile, matrícula brasileña.**

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

1) LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO DE 25 AÑOS DE EDAD.

2) SE HOMOLOGO EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE CONTROL DE 90 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1- RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO EN AUDIENCIA.

2- PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.

3- REALIZAR TRABAJOS COMUNITARIOS POR EL LAPSO DE 30 DÍAS.

Mientras que para el masculino de 24 años de edad dispuso: **“LIBERTAD”**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en Avda. Sarandí y Mr. Vera, fue abordado por tres desconocidos del sexo masculino, quienes mediante amenazas verbales, le sustrajeron **un celular, un encendedor y una cajilla de cigarrillos**. Por lo que efectivo del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), en un rápido accionar próximo de allí, intervienen a **tres masculinos de 19, 20 y 21 años de edad**, incautando los efectos denunciados.

Fueron derivados a Seccional Primera, para continuar con la investigación, y permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial en la pasada jornada en calles Hermanos Artigas y Manuel Freire, intervinieron a un masculino de 27 años de edad, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía en la causa, para ser indagado por el hurto en el interior de un auto marca Fiat, modelo Fire, del cual sustrajeron entre otros efectos **dos amoladoras, dos taladros y herramientas varias**, ocurrido el día 28/04/2018, como también otros hechos de similares características.

Conducido ante la Sede judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, EN CALIDAD DE AUTOR.

Asimismo se dispuso: SE IMPONGA AL IMPUTADO LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO POR EL PLAZO DE 45 DÍAS”.

HURTO:

De una habitación de un Hotel, en Bvar. Pte. Viera y Ituzaingó, hurtaron **una notebook, marca Apple, dos camperas deportivas, dos camisetas deportivas, y dos pares de championes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Dionisio Oribe, Barrio 33 Orientales, hurtaron **\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil), un taladro, una amoladora, una Tablet marca Samsung, ropas y perfumes varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en calles Agustín Ortega y Nieto Clavera, un desconocido del sexo masculino, le arrebató **un celular marca Samsung, modelo J7.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en calle Hermanos Spíkerman, Barrio Villa Sonia, un desconocido del sexo masculino, le arrebató **un celular marca Hyundai, modelo 5.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle 33 Orientales, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un bolso de mano, conteniendo \$ 800 (pesos uruguayos ochocientos), dos cuchillos, y líneas varias para pesca.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADA LEVE**”, fue el dictamen médico para la conductora de un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, matrícula FRA9596, la que en la mañana de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y Ansina, chocó con el auto marca Ford, modelo Belina, matrícula IDT3489, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.